

**ATRILCO CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre del 2015**

## **ATRILCO CIA. LTDA.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA**

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador el 4 de julio de 2000 como ATRILCO CIA. LTDA, su objeto principal tiene relación con los servicios de auditoría externa, consultoría, asesoría financiera y tributaria, y en general todo tipo de asesoría de negocios para personas jurídicas y naturales.

#### **2. Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del convencionalismo del costo histórico, así como también de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), principios y prácticas establecidas en el Ecuador.

#### **3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>
Caja	100,00
Bancos	1.032,93
Inversiones temporales	<u>10.000,00</u>
	<u>11.132,93</u>

#### **4. ACTIVOS FINANCIEROS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>
Clientes	2.813,00
	<u>2.813,00</u>

## ATRILCO CIA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

---

#### **5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>2015</b> US\$
IVA en compras y retenido en la fuente	175,35
Retenciones en la fuente (Nota8)	<u>474,00</u>
	<u>649,35</u>

#### **6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

El movimiento de activos fijos por el año terminado el 31 de diciembre, fue como sigue:

	Saldo al 31-12-15	Tasa de depreciación
	\$	%
Equipos de oficina	1.422,68	10
Muebles y enseres	2.265,00	10
Equipo de cómputo	6.131,86	33
Total costo	9.819,54	
Depreciación acumulada	<u>(7.753,38)</u>	
	<u>2.066,16</u>	

## ATRILCO CIA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

---

#### **7. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>2015</b> <b>US\$</b>
Impuesto al valor agregado IVA	96,00
Retenciones en la fuente	17,99
Beneficios de ley a empleados	<u>296,00</u>
	<u>409,99</u>

#### **8. IMPUESTO A LA RENTA**

Para los ejercicios fiscales 2015, se establece que las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y la tarifa del 22% sobre el resto de las utilidades.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Concepto	<b>2015</b> <b>US\$</b>
Utilidad antes de participación empleados e impuesto a la renta	2.150,32
Más gastos no deducibles	-
Utilidad base de cálculo de participación empleados	<u>2.150,32</u>
15% participación empleados	<u>322,55</u>
Utilidad antes de participación empleados e impuesto a la renta	2.150,32
15% participación empleados	<u>(322,55)</u>
Utilidad después de participación empleados	1.827,77
Más gastos no deducibles	430,88

## **ATRILCO CIA. LTDA.**

### **Notas a los Estados Financieros**

---

Utilidad gravable	<u>2.258,65</u>
Impuesto a la renta causado	496,90
Menos: Anticipo de impuesto a la renta	
Menos: Retenciones en la fuente (Nota 5)	<u>(474,00)</u>
Saldo a favor o pagar por el contribuyente	<u>(22,90)</u>

#### **9. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2015 la composición del capital social es de 400 participaciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, de valor nominal de un dólar cada una, cumpliéndose con la resolución No.00.Q.II.008 de mayo 3 del 2000, emitida por la Superintendencia de Compañías.

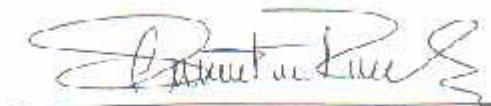
#### **10. RESERVA LEGAL**

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad anual, en caso de existir debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta sea igual al 50% del capital. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas.

#### **11. UTILIDADES RETENIDAS**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re-liquidaciones de impuestos, etc.

---



SANTIAGO RODRIGUEZ C.  
GERENTE GENERAL